

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADUANA PRECUA CIA. LTDA. -EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, se reúnen en el local de la Compañía, ubicado en la Octavio Chacón y Cornelio Vintimilla, de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, los socios de la compañía: Galo Salamea Molina y Fabricio Moreno Serrano, quienes representan el ciento por ciento del capital de la Empresa, amparados en la ley de Compañías Art. 238, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de Socios.

La Ing. Fernanda Cisneros Terán, Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta y el Dr. Fabricio Moreno Serrano como Presidente, dirige la sesión y, una vez constatado la presencia del cien por ciento de capital social, declaran validada la misma.

De conformidad con lo que disponen los Estatutos de la Compañía, me permito informar que la empresa no realiza operaciones ni transacciones.

Es importante indicar que con fecha 15 de mayo de 2013, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador procedió a suspender el código de operación del Depósito Temporal 2495, solicitando se cumpla con la Resolución N° 542, que exige mejoras en la infraestructura, inversión en básculas, sistemas de control de ingreso de mercancías, personas; máquinas portacontenedores entre otros requisitos. Razón por la cual la empresa deja de funcionar en ese mes de mayo.

El 10 de julio del año 2013 la Corte Nacional de Justicia, según Recurso de Casación N° 232-2010, desecha esta casación, ratificando la Resolución N° 09-C-185 de la Superintendencia de Compañías que resuelve declarar disuelta la Compañía Aduanaprecua Cia Ltda.

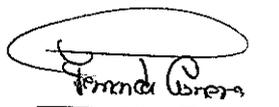
En virtud de que la compañía ha sido declarada disuelta, y al encontrarse en trámite el proceso de liquidación, la compañía no ha generado actividad alguna, razón por la cual, no existen utilidades, lo cual, es apoyado por unanimidad de la Junta.

Al no existir ningún otro punto por tratar, el presidente agradece a los socios y da por terminado la Junta General Ordinaria, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día mes y año.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.


Ing. Galo Salamea Molina
Socio


Dr. Fabricio Moreno Serrano
Socio


Ing. Fernanda Cisneros
GERENTE